

EL DIARIO PALAENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION POR SUS DIARIAS Y EXTENSAS INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Año XXXI
Teléfono núm. 6

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:
Talleres y Redacción: Burgos, núm. 5.
Todos los pagos anticipados
Número suelto DIEZ céntimos

Martes 24 de Abril de 1923

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION
Burgos, 5; y Berruguete, 1 y 3, (Imprenta)
y en la Librería de Don Santiago Rincón
calle Mayor Principal, núm. 48.

Núm. 12.020
Apartado núm. 17

Editoriales

Madrid, 23

Los diputados proclamados por el artículo 29 para las futuras Cortes, son más en número que los que se había llegado a imaginar.

Alcanza esta vez la cifra de 145, y es tan grande que parece extraño que haya dejado la pasión, el encono y las ganas de fastidiar al prójimo, a tantos candidatos libres de la lucha del próximo domingo, que es un verdadero martirio para aquel que pretende ser diputado, aparte los gastos cada vez más cuantiosos que ocasiona una elección. Como que de seguir así, vendrá día en que no podrán ser diputados o senadores más que los millonarios y aquel infeliz ciudadano más recursos que los indispensables para la vida, pero con un caudal de ideas que quiera representar al país, tiene que verse expuesto a que más de un elector le diga con desdén: —¡Taday, pobrezal!

Porque el hecho de que no haya disminuido con relación a las Cortes últimas el número de los comprendidos en el famoso artículo, se debe al modo de ver de los experimentados en materia electoral y a que van creyendo los ofrecimientos de todas clases para obtener ese resultado satisfactorio, y llegará a ser cosa muy corriente en los distritos rurales sobre todo, presentarse candidato cualquier desprecioso para estorbar la producción y no retirar su candidatura si o mediante una pingüe recompensa.

La conversación única en los círculos políticos, como es natural, ha sido hoy sob y elecciones y su resultado. Se cree, generalmente, que no podrá obtener una mayoría la situación liberal a cubierto del rompimiento de cualquiera de las cuatro principales agrupaciones del actual Gabinete Y recayendo el tema sobre quienes podrán ser los presidentes de las dos Cámaras, se conceptuaba por algunos abandonada la combinación de que del Senado lo fuera el Conde de Romanones para dar lugar a que don Melquiades Alvarez ocupara la del Congreso, porque no teníamos éste ya representación en el Gobierno, la concentración está ya hecha, y con un co to número de diputados adictos que llegará a alcanzar el domingo próximo con relación al que podrán ostentar otros prohombres; uno de éstos y no él es el que debe ocupar aquel alto sitio.

Esto, aparte de que parece poco serio y la palabra la empleaban varios senadores vitalicios de que el Conde de Romanones vaya a presidente por el tiempo que convenga a sus maniobras políticas y vuelva otra vez al Congreso por la misma causa. Además, se daría el caso de que el Rey tendría que nombrar presidente de la Alta Cámara a quien no había jurado aún el cargo, cuando la práctica ha sido siempre nombrarle entre los que son ya senadores vitalicios o por derecho propio.

Pero los que de esa manera se expresaban, no tenían en cuenta que se puede romper toda costumbre o toda práctica tradicional cuando las combinaciones políticas así lo exijan, y por lo tanto, si el Conde de Romanones quiere ser presidente del Senado, una corta temporada lo será, más que pese a los que velan por la integridad de las tradiciones de aquella Alta Cámara.

X.

MIRANDO A ASTUDILLO

Juanito, candidato agrario

¿Conocéis a Juanito Barrillo? ¿Habéis oído hablar de él? No, ¿verdad? Me lo figuraba. Conoceréis, en cambio, a Juan Belmonte y habréis oído referir hazañas de ese otro don Juan, pendenciero y corruptor.

¡Pobre país! El pueblo que no conoce a sus grandes hombres, marcha como un automóvil, puesto en directa y a todo gas, hacia el caos. A los hombres-cumbres debemos conocerlos todos; y cuando son muy cumbres, muy cumbres, y a simple vista no los divisamos, debemos valerlos de la óptica, que para eso están los prismáticos de diez y ocho aumentos.

Yo tampoco conozco a Juanito Barrillo; pero este desconocimiento es disculpable en mí, porque soy muy ignorante, bastante miope y me acuesto a las ocho, para no gastar luz.

Sin embargo, tengo de ese señor los suficientes datos para poder formar una especie de retrato suyo, sin dedicatoria.

Juanito Barrillo tiene dos debilidades y un perrito Lulú, que es una monada; se fenece por la mojama y por la política. Como mojamista, dice que es de Argamasilla de Alba, y como político de Argamasilla, solamente, para no disgustar a Romanones. Como mortal, no quiere pasar por esta vida sin dejar otras huellas que las de sus botas, con suela de goma, en el húmedo asfalto de las avenidas. Quiere que su nombre, además de quedar impreso en el mármol que cobije sus restos y sus productos, figure en las albas páginas del Diario de las Sesiones. Caprichos de Juanito.

Seguro, segurísimo de que sin vacilaciones sabe decir que "sí" y sabe decir que "no", sin necesidad de que se le tire de un cordelito como a los muñecos de trapo, comprendió que para que esas claras manifestaciones de sus teorías, pasasen a la posteridad, debía presentar su candidatura por cualquier distrito de España. Además quería saber lo que serían esas comidas, a estómago autónomo y democrata, en un régimen parlamentario que llama dietas a quinientas pesetejas.

Tenía un hermano que era autorid y autor de un volúmen, en cuarto menor, sobre la influencia de las miradas oblicuas en la segunda salida de Don Quijote. Con esto, un mapa en colores para conocer las necesidades del distrito y una sortija de sello, le sobraban méritos, no digo para representar un distrito, para representar "Traidor inconfeso y mártir" que es mucho más difícil, y está escrito en versos endecasílabos.

Compró el mapa, y con ayuda de una lupa buscó en él el distrito que deseaba representar. Verde botella era el color de la provincia donde estaba enclavado, y aquel color verde fue para don Juan un símbolo.

Por algo habían pintado aquella provincia de verde y además botella. Algo significaban aquellas particularidades, que indudablemente no obedecían al capricho del editor del mapa. La coloración verde botella, debía tener una oculta significación que guardara estrecha relación con las características del distrito. Allí había algo simbólico, y ese algo tenía él que desentrañar.

lo y desubrirlo. Deberes del cargo le obligaban a ello.

Pensó, meditó y descubrió. En aquel distrito se cultivaba la vid, se elaboraban vinos, y de ahí el color verde botella; el verde era para las hojas; la botella, para el vino, y el vino, para entre bocado y bocado.

Y no pararon aquí sus deducciones. Volvió a pensar, volvió a meditar y volvió a descubrir. El verde podía indicar que en aquella provincia también se dedicaban a los cereales unos palmos de terreno. Su distrito podía, pues, también ser cerealista. Y él, que hasta entonces solo a los granos del pescuezo le había dado importancia y vaselina, se dedicó al estudio de tan ardua cuestión.

Supo que tanto en el engrudo que se usa para pegar las candidaturas, como en la pasta que sirve de envoltura al jamón, cuando se toma en empanadillas, entra el trigo como principal elemento.

Maravillóse de la trascendencia de aquellos insignificantes granitos, y se decidió a presentar su candidatura por el distrito.

Tuvo sus dudas, no en cuanto a sus aspiraciones; las tuvo en lo que se refería a la forma de redactar las papeletas para la votación. Porque es lo que él pensaba:

—Si pongo—decía—"Votad a don Juan Barrillo, defensor del engrudo y de los pastelillos" los espíritus irónicos tendrán tema para sus bómitas. Si las papeletas dicen "Votad a Juan Barrillo, adalid de los granos", esto, apellidándome Barrillo, también se presta a chistecitos con segunda intención. Y si solo pongo: "Votad a Juan Barrillo, triguero" me pueden llamar, en broma, claro está, espárrago. Decididamente, me tengo que llamar agrario.

Y como diputado agrario, se presentará don Juan Barrillo, renunciando a su abolengo romanonista, y dedicando sus entusiasmos al trigo y a la mojama.

¿Saldrá?... ¿Qué duda cabe! Saldrá a recorrer el distrito; saldrá, acaso, con las manos en la cabeza, porque Juanito, al interpretar el simbólico color verde que en el mapa tiene el distrito de sus aspiraciones, se olvidó de una solución, de un significado, que, tal vez, sea el que más se aproxime al verdadero.

Muchas veces, cuando deseamos algo que no alcanzaremos, se nos niega diciéndonos: "Están verdes". Y quién nos dice que ese color verde del distrito, no le dice a don Juan que también esté verde lo de la representación?

¡Enigmas de la coloración y del simbolismo!

Siro de GANDIA

Gran funeraria de CALSPO
Casa fundada en 1890

En esta Casa se construyen desde las arca fúnebres más suntuosas, hasta los féretros más humildes.

Fabricación de todo género de artículos de viaje, con especialidad en cajas par viajentes.

Mayor Principal, 168
Sucursal en Madrid: Valverde, 14

Benigno B. Escobar de Castro
de Figueras (Gerona)
Fabricante de Alpergatas de todas clases.

Gran taller de Zapatería.
Exportación al por mayor.
Especialidad y esmero en la confección.

Se admiten contratos militares.
Para informes, contratos y abastecimientos.

D. Laurentino Puertes
Mayor Principal, 82 y 84, Palencia.

De provincias

LEON

Del tren a la vía

Al salir el tren correo de Galicia número 421 del primer túnel de Torre para Bembibre, cayóse a la vía desde el coche de cola de 3.ª clase, el viajero Francisco García Álvarez, natural de Asturias, de veinte años, que se dirigía a Vigo para embarcar.

A pesar de que los demás viajeros se dieron cuenta de lo sucedido, no pudieron auxiliar al caído porque no funcionaron los aparatos de alarma.

La pareja de escolta del tren, avisada de lo ocurrido, dió aviso telegráfico al puesto de Bembibre, desde donde salió una pareja para el lugar del suceso, ignorándose hasta ahora el estado del herido, y donde ha sido trasladado.

Intento de suicidio

Ayer a las ocho de la mañana, próximamente, intentó suicidarse infiriéndose varias heridas en el cuello con un cuchillo de cocina, la joven de 22 años de edad, Avelina Castaño Ramos, natural de Luegog de los Oteros.

Dicha joven salió temprano de casa con objeto de ir misa, confesar y comulgar, todo lo cual llevó a cabo en la iglesia de los frailes franciscanos, regresando seguidamente a su domicilio. Lo que sucedió después nadie lo sabe ciertamente, pues la desgraciada joven no ha podido prestar declaración.

Parece ser que una vez de regreso la joven Avelina, cogió un cuchillo y penetrando en una de las habitaciones de la casa, se puso delante del espejo de un lavabo y se infirió las graves heridas a que antes aludimos. La sangre salpicó el lavabo, la pared y una cortina. La muchacha, después de esto, se metió en su cama, donde fué hallada por una sobrina del dueño de la casa.

BURGOS

Candidatos proclamados

Por el distrito de Aranda de Duero, diputado electo, conforme al artículo 29 de la Ley don Santos Arias de Miranda y Verdugo, demócrata.

Por la circunscripción: candidatos, don Antonio de Arteché, marqués de Buniel, albista; don Francisco Aparicio, ciervista; don Aurelio González, demócrata, y don Francisco Estebanez, católico agrario.

Por Castrogeriz: don Felipe Crespo de Lara, conservador agrario; don Amadeo Rílova García, agrario, y don Castulo Gutierrez, romanonista.

Por Miranda de Ebro: don Diego Saavedra y Gaitán de Ayala, demócrata, y don Antonio María de Encío, conservador.

Distrito de Salas de los Infantes: don José Fournier, demócrata, y don Luis de la Peña, ciervista.

Distrito de Villarcayo: marqués de Arrilucea de Ibarra, maurista, y don Paulino García del Moral, reformista.

No hubo protestas ni reclamaciones.

Jabones Ancora

El mejor jabón de Andalucía se fabrica en ANDUJAR y el mejor jabón de Andujar lo produce la fabrica de los señores PABLO GIMENEZ Y COMPANIA sucesores de la antigua casa A. RODRIGUEZ Y COMPANIA.

Notas cinegéticas

TODOS A LA QUE SALTA

En estos momentos en que por estar cerrada la veda, la Ley no permite cazar hasta el primero de agosto, resulta que todo el mundo caza menos los cazadores y entre tanto que estos se dedican a cuidar sus escopetas, sus perros y todos cuantos útiles les son necesarios para ejecutar este sport, casi todas las demás personas suelen pasarse el día cazando.

Ya saben ustedes que en la actualidad el que más y el que menos, está siempre de espera. Unos dedicados a la caza de gangas, otros a la de faldas, otros a la de pluma y digo de pluma porque me refiero a esos chismes que vuelan en Marruecos, otros a la de primos y así sucesivamente; no digamos nada de los políticos que como ustedes saben y están viendo diariamente, salen hasta en cuadrilla a la caza de electores, que por cierto estos son tan primos o más que a los que antes me refiero, pues los pobrecitos se la dejan dar con eso que se hace de las cuajadas, incluso los de Valdespina que es el pueblo del buen queso.

Ahora que no por esto crean ustedes que esta clase de caza está al alcance de cualesquiera fortuna, porque a veces se hace necesario para cazar un acta, tirar muchas peluconas, único caso en que resultan primos los cazadores.

De donde se deduce que la caza mejor, por ser la más noble, la más inocente y hasta si se quiere la más higiénica es la nuestra, la de los verdaderos cazadores entre los cuales me incluyo, no obstante ser la única en que se necesita licencia.

Hay que seguir por lo tanto, queridos compañeros, aun cuando por unos meses seamos los únicos que dejemos de cazar, orinando y cuidando con ilusión nuestros perros y preparando nuestras escopetas, ya que según se presenta, afortunadamente, la primavera y dado el hermoso estado de los campos es de esperar un año abundante en codornices, de las que tan sedientos estamos por lo mucho que escasearon en la anterior temporada.

El Jacintillo.

Sucesor de
Ibáñez
DENTISTA

Mayor Pral., 55 Teléfono 112

Banco Castellano

Sucursal de Palencia.

COMPRA-VENTA DE VALORES

El Banco Castellano compra y vende directamente títulos de la Deuda perpetua 4 por 100 interior, amortizable 5 por 100, amortizable 4 por 100 y toda clase de fondos públicos y valores industriales con un margen bajo o sobre las últimas cotizaciones conocidas.

Opera también por cuenta de sus clientes en la Bolsa de Madrid percibiendo una comisión de 1 por 1000 sobre el valor efectivo. Siendo de cuenta del cliente los gastos de correo, seguro, telegramas, corretaje y timbres, etc.

Mínimum de percepción por operación una peseta.

También recibe órdenes para las Bolsas de Barcelona, Bilbao, París, Londres y Berlín.

Cuesta Ceinos

MÉDICO - DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

Valentina Mérida y H. na

Los últimos y más selectos modelos de sombreros, para señoras y niñas.

Muy elegantes en Lisere y remallé. Cascos tagal desde 15 pesetas. Barrio y Mier 5.—entrésuelo.

Diputación Provincial

El presidente de la Diputación provincial don Leoncio Doncel, ha recibido, como contestación al telegrama que días pasados dirigió al Excmo. señor Ministro de Fomento protestando de la pretensión de los harineros del litoral de que se autorizara la importación de trigos, el siguiente:

"Recibido su telegrama y puedo asegurarle que hasta aquí no se ha otorgado autorización alguna de importación de trigo exótico. Si le diré que harineros litoral vienen haciendo incansables gestiones para conseguir esa autorización, y que esperando continúe el alza del trigo la propia opinión pública exija del Gobierno esas importaciones en evitación de un alza general del pan en España. Conste que vengo realizando, y creo que con algún fruto, trabajos en beneficio intereses cerealistas.—Gasset.

Notas deportivas

Se ha constituido en esta capital una importante Sociedad titulada "Sporting Palencia" dirigida por Hermanos Maristas con objeto de cultivar todos los deportes (football, natación, pedestismo, etc.

Esta Sociedad, que apenas nacida cuenta ya con más de 200 socios, está integrada en su mayor parte por antiguos y entusiastas Exploradores amantes del deporte y esculismo, que convencidos ya de que los Exploradores no resurgirán en Palencia, constituyen esta Sociedad para continuar practicando las máximas del Código del Explorador con entera independencia. Una Comisión visitó al Sr. Gandarillas y le ofreció la presidencia honoraria de esta Sociedad que fué inmediatamente aceptada, posesionándose ayer tarde de la misma.

El nuevo presidente se propone dedicar toda su actividad y entusiasmo a dar vida y pujanza a la sugestiva colectividad hasta conseguir que tenga la importancia que tuvieron los Exploradores cuando él los presidió.

Desde León

Sin ningún incidente se ha verificado en la Audiencia la proclamación de candidatos para diputados a Cortes, habiendo sido proclamados los señores siguientes:

León: Conde de Sagasta y don Félix Gordón Ordax.

La Vecilla: Conde de Sagasta y don Francisco Molléda.

Riño: don Carlos Merino Sagasta, don Mariano Molléda y don Francisco del Río.

Murias de Paredes: don Segundo García y don José Alvarez Arias.

Villafranca del Bierzo: don Luis Belandé, proclamado diputado por el artículo 29.

Ponferrada: don José López y don Severo Gómez Núñez.

Astorga: don Manuel Gulkón García Prieto, diputado por el artículo 29.

La Bañeza: don Antonio Pérez Crespo, diputado por el artículo 29.

Valencia de don Juan: don Mariano Alonso Buyón y don Andrés Garrido.

Sahagún: don Juan Barribero y don Mariano Andrés Lescán.

Los candidatos para las senadurías de esta provincia serán:

Don Mariano Alonso Vázquez, liberal; don José Eguigaray Mallo, idem; don Eduardo Bajo Guillón, idem, y don Fernando Sánchez Chicarro, conservador.

Hielo Artificial

todos los días, 25 céntimos kilo en "La Heladora" la mejor fabrica de gasosas y sifones. Cardenal Almiraz, número 13

Suscribas usted a

EL DIARIO PALAENTINO

Candidatura AGRARIA-CONSERVADORA
Para Diputado a Cortes

DISTRITO DE ASTUDILLO-BALTANAS

Don Manuel Martínez de Azcoitia Herrero

Candidaturas definitivas

Astudillo-Baltanás
Don Manuel Martínez de Azcoitia, conservador-agrario.
Un señor desconocido, que dicen que es hermano del Gobernador, y desautorizado por el Conde de Romanones.

Cervera de Río Pisuegra
Don Angel Ruiz de Huidobro, conservador-agrario.
Don Ramón Alvarez Mon, liberal.

Carrlón de los Condes
Don Jerónimo Arroyo.
Don Juan Díaz-Caneja.

Distrito de la capital
Don Abilio Calderón, conservador-agrario.
Don Juan Polanco, ha retirado su candidatura.

Distrito de Saldaña
Señor Marqués de la Valdavia, conservador-agrario. No hay otro candidato.

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Desde el día en que tomó posesión de su cargo el señor B. Manso tiene en su poder el presupuesto municipal favorablemente informado por la sección de cuentas provinciales. No remitiéndole al Ayuntamiento, se dará el señor Gobernador el gustazo de ver en manifestación ante su despacho a las muchas personas que cobran de las arcas del Municipio, que seguramente «botarán... como el señor B. Manso desde».

Ayuntamiento

La sesión de mañana
Mañana a las once si se reúne número suficiente de señores concejales, celebrará nuestra corporación municipal sesión ordinaria semanal en primera convocatoria, tratándose en ella de los asuntos siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Asuntos de obras.
- 3.º Idem de la Comisión de Policía rural.
- 4.º Programa de festejos que para la Feria de Pentecostés presenta a la aprobación del Excelentísimo Ayuntamiento la Comisión de Gobierno.
- 5.º Proyecto de reforma de plantilla del personal que integra la Banda Municipal de Música, que presenta también la Comisión de Gobierno.
- 6.º Asuntos pendientes.
- 7.º Disposiciones.

Un edicto
Por disposición de la Alcaldía. se fijará en los sitios de costumbre un edicto haciendo saber al público que queda terminantemente prohibido la fijación de anuncios, avisos y toda clase de carteles en los postes de la calle Mayor principal, debiéndose a tal efecto utilizar las carteleras instaladas en distintos sitios de la población por el Ayuntamiento.

Una reforma
Por el jefe de jardines del municipio se ha formado un plano correspondiente para la construcción de unos jardines en la explanada frontera e inmediata a la nueva Audiencia en construcción.

Los referidos jardines quedarán terminados en los primeros días del mes de mayo próximo.

Una autoridad exigió a una telefonista le enterase de cierta conversación sobre asuntos electorales sostenida por teléfono entre dos personalidades.

¡Oh el secreto de la correspondencia!
La telefonista, en cumplimiento de su deber, se negó a satisfacer el «capricho» de la referida autoridad.

¡Vaya plancha!

¡Vaya plancha!

Notas de Hacienda

Circular interesante
Habiendo sido destinados recientemente a la Administración de Propiedades e Impuestos, dos auxiliares de los ingresos en las últimas oposiciones celebradas, se está procediendo con toda actividad en dicha oficina a la tramitación de las solicitudes de retracto y cesión de fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribuciones radicantes en el término de Dueñas, cesando así desde ahora el estado de paralización en que aquellas solicitudes han permanecido tanto tiempo por disposición ministerial, primero, y por falta de personal después.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

Como quiera que este asunto es de vital interés para los actuales poseedores de buena fe de las fincas del Estado, se les hace la oportuna advertencia a fin de que se hallen prevenidos para reclamar y hacer valer su derecho preferente, si lo tuvieren, tan pronto como se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia las relaciones de las fincas que han sido solicitadas al amparo de la Ley de 11 de Mayo de 1920, pues de no alegar su derecho dentro del plazo de quince días, contados desde el de la publicación de la respectiva relación en el periódico oficial, se les ocasionarán tal vez perjuicios irreparables. Oportunamente se avisará la publicación de la primera relación.

La guardia civil no se mezcla en elecciones

Los que ven derrotados a los candidatos en Astudillo y en Cervera, no sabiendo a qué recurso acudir, blasonan de que va a haber en los pueblos mucha guardia civil, y hasta se asegura que el Gobernador está dispuesto a mandarla. Nosotros damos el aviso a los electores y les decimos que deben felicitar a la guardia civil, y estamos seguros que la recibirán, como siempre con todo respeto, con la mayor consideración, porque la merece el benemérito instituto que tan grandes servicios presta a la tranquilidad pública, pero podemos afirmar que la guardia civil no se mezclará en la elección, «mándelo quien lo mande». Está al frente de ella, un dignísimo jefe recto e inflexible en el cumplimiento de sus deberes, y por nada ni por nadie faltará a ellos. La guardia civil mantendrá el orden para todos, pero no indicará ni directa ni indirectamente a qué candidato debe votar.

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

La guardia civil es de todos los españoles y ahora como siempre estará en su puesto, sin mezclarse en política. «Lo podemos asegurar terminantemente».

Comentarios electorales

Notas ingenuas

Nuestro gobernador civil es un buen hombre, un Señorito ingenuo apadrinado por Romanones. Lo viene demostrando en sus fantásticas notas oficiosas, en los procedimientos desgastados que pretende resucitar en una época de «luz y taquígrafos» y en todo aquello que se relaciona con la vida electoral.

Ayer afirma en un periódico local, que le produce extraordinaria molestia el hecho de que cierto sector de la prensa se preocupe de sus actuaciones. Es un caso peregrino, porque el mayor anhelo de los hombres públicos, para tranquilidad de su conciencia ciudadana, estriba en divulgar profusamente sus actos, aportando el mayor número de datos a la opinión, a fin de que si ésta actúa públicamente, colabore en el mismo círculo de las autoridades.

Pero se conoce que al señor Manso no le interesa que se conozcan las llamadas «urgentes» que viene haciendo a los Alcaldes de Cervera y Astudillo, para exigirles la entrega de actas en blanco y otras maquinaciones que se dicen encaminadas exclusivamente a imponer la candidatura de su hermano en aquel cuerpo electoral, que tiene perfectísimo derecho a emitir libremente sus sufragios, sin coacciones ni violencias de nadie.

Sigue diciendo el señor Baillo, que sus palabras se interpretan maliciosamente por determinado «sector de la prensa local». Nada más distanciado.

El cuépllet popular, en música ligera:

Ramón del alma mía,
del alma mía, Ramón...
Si no hubieras venido,
lo hubieras hecho mejor...

do de la realidad. Expresándose en correcto castellano, entendemos perfectamente lo que se dice, y nuestro gobernador, hasta la fecha, no ha utilizado otro idioma en sus notas, claras y terminantes, aunque a las pocas horas haya perdido la memoria a consecuencia de sensibles ataques amnésicos.

Se detiene también en la repetida nota a defender el cuneterismo con fútiles argumentos y anuncia que no se propone plantear una cuestión de Derecho Político para demostrar que siendo gobernador puede apoyar a su hermano en las próximas elecciones por un distrito que corresponde a la provincia de su mando. ¿Codearse usía nada menos que con el Derecho Político? Ignorábamos que el señor Baillo discurriese por los fueros de don Jaime el Conquistador, la legitimidad de las partidas y toda la filosofía política moderna, para apoyar la candidatura del Señorito, a quien no

Según rumores parece ser que el próximo jueves se celebrará un importante partido de Balompié en nuestra capital, para lo cual la Sociedad «La Salle» está llevando a término importantes gestiones con el Presidente de un famoso equipo del Norte, quien ha sido declarado campeón español en algunas ocasiones.

También parece que a este importante equipo le acompañarán los estudiantes portugueses que se encuentran en la vecina capital de Valladolid.

Celebraríamos que los rumores se confirmaran.

Mañana daremos más detalles.

Agencia Hipotecaria y Coarerial Gregorio Sánchez de la Vega

Esta oficina se encarga de confecciones de testamentarias, y de la gestión en los Registros de la propiedad y Mercantil de toda clase de asuntos. Horas de despacho, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Mayor Principal, 159, 2.º—Palencia.

Horas de despacho, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Mayor Principal, 159, 2.º—Palencia.

Horas de despacho, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Mayor Principal, 159, 2.º—Palencia.

Horas de despacho, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Mayor Principal, 159, 2.º—Palencia.

Horas de despacho, de nueve a dos y de cuatro a siete.

Comentarios electorales

Notas ingenuas

Nuestro gobernador civil es un buen hombre, un Señorito ingenuo apadrinado por Romanones. Lo viene demostrando en sus fantásticas notas oficiosas, en los procedimientos desgastados que pretende resucitar en una época de «luz y taquígrafos» y en todo aquello que se relaciona con la vida electoral.

Ayer afirma en un periódico local, que le produce extraordinaria molestia el hecho de que cierto sector de la prensa se preocupe de sus actuaciones. Es un caso peregrino, porque el mayor anhelo de los hombres públicos, para tranquilidad de su conciencia ciudadana, estriba en divulgar profusamente sus actos, aportando el mayor número de datos a la opinión, a fin de que si ésta actúa públicamente, colabore en el mismo círculo de las autoridades.

Pero se conoce que al señor Manso no le interesa que se conozcan las llamadas «urgentes» que viene haciendo a los Alcaldes de Cervera y Astudillo, para exigirles la entrega de actas en blanco y otras maquinaciones que se dicen encaminadas exclusivamente a imponer la candidatura de su hermano en aquel cuerpo electoral, que tiene perfectísimo derecho a emitir libremente sus sufragios, sin coacciones ni violencias de nadie.

Sigue diciendo el señor Baillo, que sus palabras se interpretan maliciosamente por determinado «sector de la prensa local». Nada más distanciado.

El cuépllet popular, en música ligera:

Ramón del alma mía,
del alma mía, Ramón...
Si no hubieras venido,
lo hubieras hecho mejor...

do de la realidad. Expresándose en correcto castellano, entendemos perfectamente lo que se dice, y nuestro gobernador, hasta la fecha, no ha utilizado otro idioma en sus notas, claras y terminantes, aunque a las pocas horas haya perdido la memoria a consecuencia de sensibles ataques amnésicos.

Se detiene también en la repetida nota a defender el cuneterismo con fútiles argumentos y anuncia que no se propone plantear una cuestión de Derecho Político para demostrar que siendo gobernador puede apoyar a su hermano en las próximas elecciones por un distrito que corresponde a la provincia de su mando. ¿Codearse usía nada menos que con el Derecho Político? Ignorábamos que el señor Baillo discurriese por los fueros de don Jaime el Conquistador, la legitimidad de las partidas y toda la filosofía política moderna, para apoyar la candidatura del Señorito, a quien no

Según rumores parece ser que el próximo jueves se celebrará un importante partido de Balompié en nuestra capital, para lo cual la Sociedad «La Salle» está llevando a término importantes gestiones con el Presidente de un famoso equipo del Norte, quien ha sido declarado campeón español en algunas ocasiones.

También parece que a este importante equipo le acompañarán los estudiantes portugueses que se encuentran en la vecina capital de Valladolid.

Celebraríamos que los rumores se confirmaran.

Mañana daremos más detalles.

Agencia Hipotecaria y Coarerial Gregorio Sánchez de la

ZOTAL Para el ganado SALUD Pa a el ganadero RIQUEZA Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

SERVICIO TELEFONICO

De nuestra Agencia MENCHETA

Los sindicalistas luchan a tiros en las calles de Barcelona

De Valladolid

Los estudiantes de la Universidad de Coimbra, han sido objeto en Valladolid, de un recibimiento entusiasta y clamoroso. En el Palacio Municipal se celebró una recepción y se sirvió un luncheon, en honor de los estudiantes portugueses...

También se celebró un concierto en el Teatro Calderón, en el que habló el rector de la Universidad. Hoy se celebraron en obsequio de los estudiantes de Coimbra los siguientes actos:

- A las once.—Visita a la Universidad y a la Facultad de Medicina. A la una.—Banquete que los catedráticos de la Facultad de Historia ofrecen a los catedráticos de Coimbra. A las cuatro.—Gran partido de futbol, organizado por la "Unión Deportiva Luises".

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL "Zona oriental.—La posición de Tizza fué hostilizada por el enemigo, contestando y causando a éste bajas. Se efectuó convoy a las posiciones de Tizzi-Assa, sin novedad. Al establecer servicio de protección en Benitez y Viernes, fué herido un soldado indígena. Zona occidental.—Sin novedad".

Actualidad informativa UN INCIDENTE

Dicen de Sevilla que durante la proclamación de candidatos, se produjo un incidente personal entre los señores Luca de Tena y Sánchez Dalp, por asegurar éste que daba su nombre con autorización del conde de Romanones, y manifestar el señor Luca de Tena que recabaría una cartz del conde desautorizando al señor Sánchez Dalp y prometiendo publicarla.

FALLECIMIENTO

Ayer tarde ha fallecido el ex-cónsul español en Larache, don Ramón Zugasti. Fueron muchos y muy importantes los servicios que prestó en Marruecos, pues, gran amigo del Raisuni contribuyó poderosamente a la sumisión de este jefe rebelde y a la pacificación de aquél territorio.

PROPÓSITOS DEL REY

Se asegura que el Rey ha expresado su deseo de conferenciar con políticos de diversos matices acerca de la posibilidad de concretar la paz en Marruecos.

OTRO MITIN

También en Barcelona se celebró otro mitin para tratar de las responsabilidades. Habló Lerroux, y dijo que el mayor fracaso de Annual fué el de los gobernantes, que no supieron aprovechar el estado de opinión para encauzar el problema de Marruecos y realizar una acción decisiva contra las cábilas de Alhucemas.

BARCELONA

Le quitan, pistola en mano 6.000 pesetas.

Se ha facilitado en la Dirección general de Policía, referencia del siguiente hecho:

El propietario de una cantera de cemento situada en la montaña de Montjuich, envió a su pagador al despacho de la calle de las Cortes, número 289 y 291, con objeto de que abonara a los obreros los jornales de la semana. Parece que al pagador le seguían varios sujetos, y al entrar en el despacho penetraron ocho desconocidos, armados algunos de ellos con dos pistolas, los cuales se apoderaron de la cantidad que llevaba el pagador, y huyeron inmediatamente, protegidos por otros que estaban fuera del local, también armados de pistolas, y que intimidaron a la gente. La Guardia civil dió una batida sin resultado.

Según las referencias policíacas, el robo asciende a seis mil pesetas.

EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que en breve marchará a Madrid, el gobernador civil de aquella provincia.

También aseguran personas que se precian de bien enteradas de los secretos políticos, que el señor Raventós no volverá a ocupar el cargo que actualmente desempeña.

DICE "EL IMPARCIAL"

El rotativo madrileño, órgano del ministro de Fomento, señor Gasset, publica un artículo tratando de las elecciones.

Dice que con toda severidad deben perseguirse a los corruptores del sufragio y perseguir la compra de votos, pues hasta que no se logre desterrar en absoluto estas corruptelas, el Parlamento no será una verdadera expresión del sentir sincero de la opinión.

JUICIOS DEL "A B C"

El popular periódico de la mañana, al dar cuenta de los candidatos proclamados por el artículo 29, dice que en la lista se leen muchos nombres de personas desconocidas, lo que indica, más que el sentir de la opinión, que hubo prisiones y componentes de los amasadores electorales, que dieron por resultado que hayan sido proclamados personas sin relieve en ninguna manifestación de la vida nacional.

DESPACHANDO CON EL REY

El duque de Almodovar acudió esta mañana a Palacio para despachar con el Monarca.

Entró a Don Alfonso de la marcha de las elecciones, en su primer periodo, pero no sometió a la firma regia ningún decreto.

TRIBUNAL GUBERNATIVO

Presidido por el subsecretario de Hacienda se reunió el Tribunal gubernativo del Ministerio para despachar expedientes.

Estuvo reunido toda la mañana y fueron muchos los asuntos que sometió a su estudio y liberación.

ASCENSOS MILITARES

El Consejo Supremo de Guerra y Marina estudiará 67 expedientes de ascenso por hechos de armas realizados en Marruecos, después de la catástrofe de Annual.

Los ascensos van en propuestas con arreglo a la ley antigua, no teniendo, por tanto, que intervenir en las Cortes.

Entre las propuestas figuran las de los generales Manzano, Montes, Sanjurjo y Cavanelas, y los coroneles Despujols y Millán Astray.

ALHUCEMAS EN PALACIO

El Presidente, al salir de Palacio, manifestó a los periodistas que Don Alfonso continuaba acatarrado.

Dijo que habían despachado con el Monarca los ministros de Gobernación y Estado, no haciéndolo hasta el jueves el de Guerra y de Hacienda.

Preguntado si era cierto que había subsecretario de Instrucción, contestó afirmativamente y añadió que una deferencia de carácter electoral motivaba el cambio.

Refiriéndose a la muerte del señor Zugasti, tributó grandes elogios al ex-cónsul en Larache, ensalzando los grandes servicios que prestó al país.

Pondera su gestión en Marruecos, siempre beneficiosa para España, y dice que su buena amistad con el Raisuni contribuyó a la sumisión de éste.

VISITAS DE EMBAJADORES

El señor Alba recibió la visita del Embajador de Alemania y del ministro de Lituania.

TRASLADO

Ha sido trasladado a Málaga, como delegado de Sanidad, el Inspector del Cuerpo señor Maestre.

CREDITOS DE GUERRA

Dispone el Diario del Ministerio de la Guerra que de los créditos presupuestados para aquél departamento se destinan dos millones de pesetas para detención de las escuelas prácticas y el resto del crédito quede asignado a gastos de conjunto.

También dispone que se modifiquen los artículos 272 y 294 del Reglamento de Equitación.

LOS CRIMINALES ATENTADOS

Dicen de Barcelona que estando esperando el tranvía en la calle de Pedro IV esquina a la Rambla de Cataluña, el obrero Juan Gascón, un grupo de desconocidos le hicieron varios disparos.

Gascón refugiado en un portal de la referida calle, contestó a la agresión disparando su pistola.

Juan Gascón fué herido de gravedad siendo trasladado al dispensario próximo.

DETALLES DEL ATENTADO

En el Gobierno civil se han dado nuevos detalles del atentado de que fué víctima, en la calle de Pedro IV, el obrero Gascón.

Según datos facilitados en el centro oficial Juan Gascón pertenece al Sindicato único, y hace algunos años estuvo procesado por haber intervenido en la muerte violenta del tranviario Torra. El fiscal, en aquella causa había pedido para García la pena de muerte pero fué absuelto por los jurados.

Es obrero en productos químicos, pero en la actualidad se encontraba sin trabajo.

Una mujer que pasaba por el lugar del suceso cuando los obreros le tirotearon, dice que vió huir a un hombre que iba herido llevando ensangrentada la mano izquierda.

Al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro, tres desconocidos intentaron verle. Fueron detenidos, ocupándoseles pistolas y cargadores.

CANDIDATOS COMUNISTAS

Comunican de Barcelona que se han reunido los elementos comunistas de aquella capital para designar candidatos que lucharán en las próximas elecciones.

OTRO ATENTADO

Dicen de Badalona que al salir de la fábrica de vidrio allí establecida, el obrero José Barragán, fué agredido por unos desconocidos, causándole una herida en la mano derecha.

UN SUICIDIO

En el cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, puso fin a su vida disparándose un tiro, el comandante de infantería don Manuel López.

POSESION DEL CARGO

Esta mañana se posesionó en el Ayuntamiento de Barcelona, de la Alcaldía, el marqués de Abellá.

FUNERARIA Vda. de Montiyuelo

FUNDADA EL AÑO 1880 Mayor Pral., 184 Palencia Clases de Contabilidad Cálculos mercantiles y Legislación mercantil, para ingresar en Bancos y ser contable. Clases especiales para señoritas. Prepara en su domicilio, Colón, 20, 2. Esteban Alcalde Fernández Imp. EL DIARIO PALENTINO

Banco Español de Crédito Capital: 50 millones de pesetas Casa central: MADRID CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Cortina, Vice-Presidente: Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada. VOCALES Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Marqués de Valdeiglesias, D. César de la Mora, Conde de la Mortera, D. Pablo de Garnica, D. León Cocagne, D. Francisco Aritio, D. Antonio Sáez, Marqués de la Viesca. Cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando distintos intereses.—Caja de Ahorros a la vista.—Alquiler de Cajas de Seguridad.—Compra venta de valores del Estado y toda clase de operaciones Bancarias. SUCURSAL DE PALENCIA Oficinas: Calle Don Sancho

La Industria Eléctrica AQUILINO SANDINO Talleres Electro-mecánicos Montaje y reparación de toda clase de maquinaria electrica y mecánica Especialidad en Dinamos, Motores, Alternadores y Transformadores Antonio Maura, núm. 2.—Palencia

Banco Herrero OVIEDO PALENCIA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Presidente: Don Guillermo M. de Azcoitia Herrero Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio M. de Azcoitia Herrero Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero. SUCURSALES León Zamora Lugo Astorga Benavente Ponferrada Cangas de Onís Cangas de Tineo Moreda Navia Pola de Siero Pola de Laviana Pola de Allande Pravia Ribadeo Ribadesella Sama de Langreo Cíaño Santa Ana Tineo Vegadeo Cuentas corrientes: Tres por ciento A LA VISTA (Unico Banco que abona este interés en la Plaza) Caja de Ahorros: Tres y medio por ciento a la vista Compra-venta de toda clase de valores

PARA Automóviles Motores y Tractores RECETES Y GRASAS "VACUUM," PARA Transmisiones y toda clase de Maquinaria DEPÓSITO EN LOS ALMACENES DE HERMÓGENES SENDINO PALENCIA Gran existencia

Chocolates finos SUCESORES DE HIJOS DE ZURICALDY Botés, Gayay y C.ª — BILBAO Primera marca española Fábricas en Bilbao y Pozuelo (Madrid) De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta capital.

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el VINO ONA del Dr. Aristegui A los pocos dias de tomarlo: AUMENTA EL APETITO REFORZA LAS FUERZAS DESPACHA LOS VAPORES Y EL DOLOR DE CABEZA Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen sanos y robustos Las MUJERES QUE CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANEMICAS se curan Las NEURASTENICAS los Agotados por Exceso de trabajo, los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo al paladar De venta en farmacias y Droguerías

Transportes Automóviles Se efectuan en auto-camión excelente y a precios verdaderamente económicos. Servicios de alquiler, coches cerrados, gran confort, a peseta kilómetro y abiertos a 0'90 céntimos. Bicicletas PEUGEOT y otras marcas HERMOSAS COCHERAS GUILLERMO DEL PASO

HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el día 28 de Abril y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueras ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el día 28 de Abril.

NOTA: Estará también en Santander el día 26, en el Hotel La Ignes; en Burgos el día 27, en el Hotel Universal; en Valladolid, el día 29, en el Hotel Imperial; y en León, el día 30, en el Hotel Inglés; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana; hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13, Casa Torrent.

PELIGRA VUESTRA SALUD

Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—ADVERTENCIA.—Para evitar perjudiciales equivocaciones debe saberse siempre que esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse; todo el que quiera velar por su salud, debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse, cerciorándose primero siempre, de que realmente tratan con el reputado especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, el único verdadero buscando por tanto buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

Bacalao

La Bilbaina, Colón 13, Teléfono 268.

Próximo al mercado

Servicio a domicilio

CURA-CEPAS

Microbicida insuperable para combatir el **Oidium**, **Black-Rot** y el **Mildiu** de la vid,

Más barato y eficaz que ningún otro anticriptogámico

Preparación especial para destruir el **PULGON** de la vid y la **ORUGA** de los frutales.

Pedidos al Gerente Comercial de **Cura-cepas**, Nueva, 14, PALENCIA.

C. Sud Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo
extrarrápidos

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

14 de Mayo «LUTETIA»
11 de Junio «MASSILIA»
30 de Julio «LUTETIA»

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase

Línea de vapores rápidos
PRÓXIMAS SALIDAS

Vapor «EUBÉE» de Coruña el día 5 de Mayo y de Vigo el 6 para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

«ALBA» de Coruña el 17 de Mayo para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

«LIPARI» de Coruña el 2 de Junio y de Vigo el 3, para Lisboa, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

«MEUANA» de Coruña el 14 de Junio para Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España.

ANTONIO CONDE, HIJOS.

VIGO: Calle de Luis Taboada, núm. 4.

Coruña: Plaza de Orense, 2.

En Palencia

Urbano Santos del Campo

Mayor pral., 22 | Teléfono, 208

CALLOS

Si sufre usted de los callos es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento Mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídalo en Farmacias y Droguerías, 150 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas y Callejo. Farmacia del doctor Fuentes

ANGEL ALONSO E HIJOS

PALENCIA

FABRICA DE MANTAS DE LANA

Especialidad en mantas para ganados.

ORNELERO

co y competente en reparación y construcción de envases de todos los tamaños, se ofrece para trabajar en su domicilio o fuera.

Los envases que construye y repara los somete a la prueba del aire comprimido; así nunca entrega envases que vierta una gota. También construye medidas de madera para despacho de vinos y otros licores.

Nicolás Elicebeiti Rios, Cervera de Pisuerga.

ENSAYE V.



EL MEJOR PLANCHADO
Especialidad en cuellos, puños y camisas.

Despachos centrales: en la Coruña, Cantón Pequeño, número 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales: en Palencia, casa de Mariano y Ezequiel Castillero.

Mayor Principal, n.º 35
Entregas rápidas

Cochera

amplia, se ofrece en renta, en buenas condiciones, en el Paseo de los Frailes.

Para informes, dirigirse a Benito González Blázquez, Corredor de Comercio en esta ciudad.

Cuadreros

dróximamente al feriado de ganados, se arriendan tres, capaces para ochenta caballerías. Los tratantes que las deseen para las próximas ferias de Pentecostés, pueden dirigirse a Benito González Blázquez, Corredor de Comercio en esta ciudad.

La Industria Eléctrica

Talleres Electro-Mecánicos.—Especialidad en bobinajes de Dinamos, alternadores, motores y transformadores; calle Maura, 2, PALENCIA

PASTOR

Se necesita con o sin zagal, para guardar corderos; dirigirse a don Román Zarzosa Inclán, Plazuela del Puente, PALENCIA.



Se vende

Un caballo de 3 años, alzada un metro 57 centímetros, propio para silla y tiro, ligero; para tratar, con Bernardino Ramirez, en Fuentes de Nava.

VINICULTORES!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) 6,50.

Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19.—MADRID.—Apartado, núm. 6.

Comestibles LA FLORIDA

Con esta fecha me he hecho cargo de esta acreditada tienda de comestibles establecida en la carretera de Santander, junto a la Estación, lo que pongo en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

No dejéis de visitar esta casa, donde podréis encontrar gran surtido en comestibles y licores a precios afínísimos.

- Aceite superior 1,90 kilo.
- Jabón Andújar 1,30 »
- Jabón Muro 1,65 »
- Papas 1,50 »
- Fideos italianos 1'00 kilo.
- Aceitunas blancas finas 1,00 »
- Higos de Fraga 1,20 »
- Tocino 3,00 »

Todas las marcas de CHOCOLATE con rebaja de precios

VICTORIANO DE VINA

Horas de despacho de ocho de la mañana a ocho de la noche

A LAS SEÑORAS

NO HAY QUE DUDARLO

Si queréis vestir con gusto a los niños, visitad La Casa Blanca que siempre tiene los últimos modelos en vestidos de niños.

Especialidad en Faldones Tul y Organdi, Gorros de cristianar, de todos precios y clases. Precios baratísimos

No confundirse. LA CASA BLANCA de la VIUDA DE MALLOL

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 187

Nueva Guarnicionería

DE NATALIO BARRBA
Calle Burgos, número 8, Palencia

Alla far

se arrienda por temporada, para tratar con Victoriano Tejeda, Huertas de Pómbio, La Isla.

Se necesitan

oficiales de sastré bien enterados, trabajo todo el año, buen jornal. Sastrería de Constantino Toribio, en Barruelo de Santullán.

Se compra

Perro de caza, que sea superior y se dé a prueba. Si gusta se pagará bien; verse con Aureliano Díez Andino, en Astudillo.

COSTALES

alforjas y cebaderos de especial confección, y gran rendimiento.

Mantas campo, emigrantes. Especialidad en delanteras de cocinas, confeccionados marca «UNIVERSAL», cortinas, batas señora, pellizas y demás.

Fabricante: Pascual Barrachina, Alcoy.

Se vende

una vaca holandesa de tres años de edad, con leche; y un carro de par en buen uso.

Para tratar con Eleuterio Román Valdespina.

Compro sebo

En pequeñas y grandes partidas; Augurio Prádanos, Paz Universa, 18, PALENCIA.

Se venden

Carrales de roble, de 12 cántaras usadas y nuevas. Todos los envases a precios muy económicos, en Piña de Campos, Hilario Sobrino.

Se vende

un piano manubrio, con diez piezas modernas, en muy buen uso. Para tratar, con Miguel Gutiérrez, en Sotobañado de Boedo.

Máquinas alemanas

de gran rendimiento para limpiar y clasificar lentejas y demás semillas. Informará Heraclio Donis, en Gil de Fuentes, núm. 1.

Vino

se vende clarete superior de la cosecha de don Vicente Robles, en la bodega de Agustín Carazo, Corral de San Miguel, núm. 5, a 40 céntimos litro.

Por 1.000 p setas

Se vende coche Landó con llantas de goma y una guarnición francesa superior. Informarán Rafael Alonso, Independencia, núm. 9, pral.

Se vende

Coche esta seminuevo. Para informes Rodrigo M. Pombo, Mayor pral, 192.

Suscríbase usted a

EL DIARIO PALENTINO



Holland-America Line-Rotterdam

Servicio regular de Vapores desde los puertos del Norte de España a los de Cuba y México

Próximas salidas

para La Habana, Veracruz, y Tampico

Vapor «Spartan»	Bilbao . . . 19 Junio.	Vapor «Edam»	Bilbao . . . 6 Mayo
	Santander 20 »		Santander 7 »
	Coruña . . 22 »		Coruña . . 9 »
	Vigo . . . 23 »		Vigo . . . 10 »
Vapor «Rind m»	Santander 18 Abril	Vapor «Leerdam»	Bilbao . . 29 Mayo.
	Coruña . . 19 »		Santander 30 »
	Vigo . . . 20 »		Coruña . . 1 Junio.
			Vigo . . . 2 »

admitiendo pasajeros de cámara, segunda económica y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase

Habana 557'00 pesetas.

Veracruz-Tampico 600'25 »

(Incluidos todos los impuestos).

Servicio rápido

Diez días a la Habana

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá de Santander, el 18 de Abril, de Coruña, el 19 y de Vigo, el 20, el nuevo y magnífico vapor de 22.000 toneladas de desplazamiento.

RYNDAM

admitiendo pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase

Habana, 557 Veracruz - Tampico 600'25

Rebaja de precio a las familias en primera y segunda.

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes:

En Bilbao.—Señores Pérez Ullivarri e Hijos. En Santander.—Don Francisco García. En Coruña.—Señores López y Sánchez. En Vigo.—Señores Joaquín Dávila y C.ª.

En PALENCIA, los pasajeros de Cámara pueden dirigirse a GUILLERMO QUEVEDO CORTES, Avenida de la Argentina, núm. 2. — Teléfono 134



Antonio Fernández & C.ª

Importadores de azúcares, cacao, café, canelas

SANTANDER

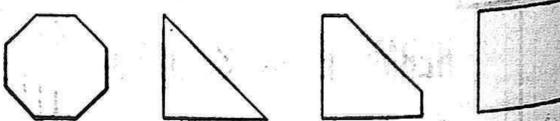
De venta en Almacenes y Ultramarinos

¡LABRADORES!

Mulas FRANCESAS Y OTRAS RAZAS garantizando sus condiciones de trabajo en todas las edades, se venden en condiciones ventajosas, y dando facilidades para el pago, en el establecimiento de Antonio Rigüero, en Palencia.

= HERRAJE =

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METALICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACIÓN DE HERRADURAS.



POSTA CORTA POSTA LARGA

JOSE ORMAZABAL Y C.ª
AUTONOMÍA, 17-29.—TELÉFONO 191
BILBAO